

TRIBUNA ›

Hospitalidad cosmopolita

Todos los países de la UE deben crear estrategias contra el tráfico de inmigrantes

ADELA CORTINA5 DIC 2015 - 00:00 CET

La grandeza de los pueblos se mide, entre otras cosas, por enfrentar en primer término los problemas más graves de entre los que son importantes, sabiendo priorizar. Y qué duda cabe de que el hambre, la pobreza extrema, la desigualdad, la amenaza del Estado Islámico, el cambio climático y la tragedia de los desplazados involuntariamente —59,5 millones en 2014— ocupan ese doloroso primer plano. Los demás asuntos deberían quedar relegados a un segundo o tercer lugar.

Ciertamente, España, en el seno de la Unión Europea, debe responder a estos problemas sin olvidar ninguno, pero en este momento unir fuerzas frente al Estado Islámico y abordar la tragedia de los desplazados se sitúa en primer término. Son dos cuestiones diferentes y es necesario distinguirlas con claridad, porque algunos grupos están utilizando como coartada los atentados terroristas para cerrar todavía más las puertas. Como si el peligro no estuviera ya dentro, como si no fuera a través de las redes como se ha venido gestando hace mucho tiempo esta empresa criminal. Si Europa quiere seguir siéndolo debe unirse frente el terror y a la vez reforzar la exigencia de hospitalidad que nació en su seno, no sólo como hospitalidad doméstica, sino también institucional y universal.

OTROS ARTÍCULOS DE LA AUTORA

[Razones éticas para un futuro mejor](#)

[Ante las elecciones: moralita, no moralina](#)

[El deterioro de la Universidad](#)

Salvar la sanidad pública

¿Religión civil o justicia social?

En el mundo bíblico, en el griego y en el romano la acogida al extranjero era un signo de civilidad que no precisaba justificación. Y este deber de hospitalidad personal se convierte con la modernidad en un deber también legal, que corresponde al derecho del extranjero de ser acogido. La referencia obligada es Kant, en el escrito sobre *La paz perpetua*, en el momento en que trata de diseñar los trazos de un derecho cosmopolita. No habrá paz duradera —es el mensaje— sin eliminar las causas de la guerra, y eso sólo puede conseguirse en una sociedad cosmopolita, en la que todos los seres humanos se sepan y sientan ciudadanos, sin exclusiones. Para construirla, el derecho cosmopolita ha de poner las condiciones de una hospitalidad universal; y esto no es sólo filantropía, es un deber legal que corresponde a un derecho legal.

Sin embargo, con el tiempo, la construcción europea de la idea de hospitalidad rebasa con mucho el proyecto kantiano, que limitaba el derecho del extranjero a un derecho de visita, pero no se entendía como un derecho de huésped: para poder exigir ser tratado como huésped se hacía necesario sellar un contrato. Son otras tradiciones, también europeas, como la de Levinas y Derrida, las que recuerdan que las exigencias éticas van por delante de las obligaciones y derechos jurídicos.

Lo principal es unir fuerzas frente al Estado Islámico y abordar la tragedia de los desplazados

Según ellas, frente a las proclamas individualistas de un neoliberalismo errado, la característica básica del ser humano es la apertura al otro. De donde se sigue la exigencia incondicionada de acoger al necesitado de ayuda. La ley de la hospitalidad, incondicionada e infinita, trasciende los pactos y contratos, y exige abrir el hogar político a quien lo precise.

Pero para no quedar en utopía esta exigencia ha de encarnarse en leyes, y ése es el momento de la responsabilidad ética y política, que media entre el principio ético inspirador —la disposición a la acogida incondicionada—, y las condiciones que lo concretan en los países, en las uniones supranacionales y en el marco global. Tanto en el nivel de lo urgente como en el que requiere más tiempo, pero es igualmente necesario.

En el primer nivel, en el de las políticas de acogida e integración, la exigencia de hospitalidad debe presidir la asunción por parte de España de un amplio número de refugiados, recurriendo a impuestos proporcionales, amén de defender en el Parlamento Europeo que todos los miembros de la Unión asuman sus responsabilidades, y de emprender estrategias contra el tráfico de inmigrantes. Es indignante que las organizaciones ciudadanas que intentan acoger personas desplazadas encuentren trabas por parte de la Administración. Pero a la vez, la UE ha de implicarse en la tarea de construir la paz en los lugares de origen por todos los medios necesarios, en países como Siria, donde más de la mitad de sus habitantes se han visto obligados a desplazarse y más de 250.000 han muerto.

Y a la vez es preciso ir construyendo la sociedad cosmopolita, impulsando la Agenda 2030 del PNUD, sea desde una gobernanza global, desde un Estado mundial democrático o desde una federación de Estados. Pero teniendo como clave esa hospitalidad universal, que haría del mundo un hogar para todos los seres humanos como una obligación de justicia.

Adela Cortina es catedrática de Ética y Filosofía Política de la Universidad de Valencia y directora de la Fundación Étnor.

Puedes seguir EL PAÍS Opinión en [Facebook](#), [Twitter](#) o suscribirte aquí a la [Newsletter](#).

ARCHIVADO EN:

Opinión · Asilo político · Refugiados · Víctimas guerra · Inmigración · Migración
· Conflictos políticos · Demografía · Conflictos · Europa · Política · Sociedad

NEWSLETTER

Recibe el boletín de Opinión

**CONTENIDO PATROCINADO**

Al instituto antes de tiempo - La última "moda" en República Checa - Ver

(ARTE)



Elije tu vestido para cualquier ocasión, cortos, estampados, elegantes, de

(PROMOD)



Estamos entrando en la segunda ola del cloud. ¿Está preparado?

(IBM)

Y ADEMÁS...

Últimas noticias sobre Móstoles

(CADENA SER)



Eva Ruíz presenta 'Amanecer', Su nueva canción

(LOS40)



Enrique Ponce tiene listo su primer disco, que incluye una colaboración

(LOS40)

© EDICIONES EL PAÍS S.L.

Contacto | Venta de contenidos | Publicidad | Aviso legal | Política cookies | Mapa | EL PAÍS en KIOSKOyMÁS | Índice | RSS |